

DESCENTRALIZACIÓN, REHABILITACIÓN, ACCIONES CIVILES, Y MOVIMIENTOS COMUNITARIOS: EL PLAN NACIONAL DE REHABILITACIÓN EN LAS SUBREGIONES ANTIOQUEÑAS, 1981-1990

LÍNEA PROBLEMATIZADORA: MIGRACIONES Y MIGRANTES, CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO, LA DIÁSPORA Y LA INMIGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA DESDE EL SIGLO XX HASTA LA ACTUALIDAD.

Resumen

La recuperación social del territorio es la acción por la cual la comunidad vuelve a su tierra, y no es otra cosa que el término social en la expresión: se recupera el territorio para la gente. Por lo demás, retornar no es nada distinto de lo que ya expresa la misma palabra: hacer que algo vuelva a ser como antes, en la medida de todas las posibilidades que así lo faciliten. De tal forma, y solo con el ánimo de legitimar lo que de por sí se impone ya legítimo, a esta idea y acto superior de una recuperación social del territorio la presente investigación pretende dotarlas de tres criterios indiscutidos que la “plantan” de modo definitivo como una política de Estado, tres criterios que establezcan razonable relación entre el fin que se procura y los medios en ello convocados, a saber: Conflicto armado, rehabilitación y descentralización.

Si a esto se le añade que la Historia de Colombia ha estado marcada por conflictos derivados de la tenencia de la tierra y el establecimiento de regímenes de coalición excluyentes. Lo anterior hace que Colombia sea un escenario favorable para el levantamiento de resistencias populares, campesinas y organizaciones guerrilleras.

Ya que, la debilidad y la escasa presencia del Estado es producto de la segmentación de lo social y las deficiencias de los modelos de desarrollo en lo regional se constituyen en Colombia en un lugar que condensa la situación de crisis social. Tal crisis se expresa en la inexistencia de un proyecto histórico y cultural común que integre a la Nación, esta situación se expresa en la anomia generalizada de la formación social, en la fragmentación del poder, en los conflictos regionales y en la desinstitucionalización y deslegitimación del Estado. Por esto, se debe entender a la historia colombiana, entendida como el entrecruce de varias historias regionales, es una historia de conflictos superpuestos y de larga duración que han llevado a la crisis social generalizada a la que hoy se presenta. Por lo tanto, esta investigación constará inicialmente de analizar el contexto armado colombiano como fondo empírico de la misma. En segunda medida, se explorará los acuerdos de paz realizados en el país entre 1981 y 1990 con el fin de conocer a partir de que filosofía el Estado Colombia plantea una rehabilitación de las zonas golpeadas por la violencia en este mismo período. El Plan Nacional de Rehabilitación implementado en los gobiernos de Belisario Betancur Cuartas, entre 1982 y 1986; y Virgilio Barco Vargas entre 1986 y 1990; y la manera como este plan se relacionó con el conflicto armado colombiano, los acuerdos de paz, antes mencionados y las reformas descentralizadoras, es el tercer tema a desarrollar en esta investigación. Y por último, como el PNR se implementó en Antioquia, específicamente en Oriente y el Magdalena Medio antioqueño en el marco de sus acciones cívicas y los consejos territoriales para la ejecución de este plan en estos territorios.

Palabras claves: Recuperación social del territorio. Conflicto Armado Interno. Plan Nacional de Rehabilitación. Descentralización. Oriente antioqueño. Magdalena Medio antioqueño.

“La constitución del Estado y la nación colombiana se realiza históricamente sobre el eje de un conjunto amplio de asincronías y destiempos que condensan la gran diversidad de los fenómenos económicos, políticos y sociales experimentados por el país en la larga duración y, por tanto, la constante superposición de un cúmulo de historias regionales que, en último término, sintetizan lo que ha sido nuestra configuración social, política, económica y espacial”¹.

Descentralización, recuperación social del territorio y conflicto armado: Un análisis preliminar para el estudio del conflicto armado, las acciones civiles, los movimientos comunitarios y los acuerdos de paz y el PNR

Tres preguntas pueden acercarse al tema de esta investigación ¿por qué se? ¿Para qué se recupera? y ¿para quién se descentraliza y se recupera? La primera supone la existencia hoy y en tiempos pasados de una parte del territorio colombiano por fuera del control estatal y que en la cual siempre se ha necesitado ser recuperada y sustraída de las manos de los que ejercen su dominio: paramilitares, guerrilla, narcotraficantes y delincuencia común. La segunda plantea el objetivo deseado para que exista algo que propiamente se llame Estado; de lo contrario se presencia un Estado fallido, uno incapaz de mantener la Nación en forma. La tercera requiere de un análisis profundo al momento de hallar los actores beneficiarios de la recuperación social del territorio. Bajo una primera mirada, la recuperación ocurre para la vida social y comunitaria, para la reconstrucción del tejido social; en segundo término, ocurre para el fortalecimiento

¹ Manuel Alberto Alonso. *Conflicto armado y configuración espacial*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1998.

de la institucionalidad y la gobernabilidad local; pero ahondando, se percibe un interés mayor por establecer garantías de seguridad que sirvan a los actores económicos con intereses en las zonas que se necesitan recuperar.

La recuperación social del territorio apresta inequívocamente una idea de retorno, de obvio, el volver a sus tierras de aquellas personas que así recuperan lo perdido. Es decir, recuperación social del territorio es también la acción por la cual la comunidad vuelve a su tierra, y no es otra cosa que el término social en la expresión: se recupera el territorio para la gente.

Entre disputas bipartidas, luchas agrarias, guerrillas y autodefensas: Contexto del conflicto armado en Colombia hasta 1990

El conflicto armado en Colombia es definido como aquel “que no está cubierto por el artículo I del Protocolo adicional a los convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo 1) y que se desarrollen en el territorio de una alta parte contratante, entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el presente protocolo”².

De lo anterior se puede deducir de la anterior el análisis de tres elementos que servirán para aclarar la situación que vive Colombia. “Que se desarrollen en el

² Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados sin Carácter Internacional (Protocolo II), aprobado el 8 de junio de 1977, entrada en vigor 7 de diciembre de 1978, de acuerdo con el artículo 95. Citado por Comité Internacional de la Cruz Roja. *Derecho Internacional Humanitario*. Bogotá, Cruz Roja Internacional, 2005, p. 3.

territorio de una alta parte contratante, entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados”³.

Adicionalmente en “Colombia no existe un conflicto central a partir del cual se puedan explicar el conjunto de conflictos de nuestra sociedad, existen muchos conflictos y muchas guerras regionales, dentro de las cuales los escenarios y actores enfrentados son muy diversos coyuntural e históricamente”⁴.

Este modelo de regionalización muestra el contraste existente entre territorios integrados, sobre los cuales se ejerce efectivamente la influencia de los poderes del Estado y unos no integrados a la sociedad nacional que forman un enclave territorial desintegrado y desnacionalizado; son los espacios de lo marginal. Las regiones integradas son el escenario de la sociedad civil articulada y de la construcción del orden institucional, y las regiones periféricas son el lugar de lo marginal, de lo parainstitucional y lo contraestatal. “El Estado y la Nación colombiana, en su proceso inclusivo de construcción, presenta como rasgo predominante la existencia de una clara diferenciación entre las zonas integradas a la lógica del régimen político y aquellas zonas anómicas que se han ido conformando al margen de toda normatividad y legalidad -Urabá, Magdalena Medio, Sarare, Caquetá y algunos barrios marginales de nuestras ciudades-. El resultado de este proceso es la acumulación de un conjunto de conflictos que no logran ser canalizados ni pensados en el proyecto político y sociocultural de las élites y los sectores integrados de nuestra sociedad-”⁵.

³ Comité Internacional de la Cruz Roja. *Derecho Internacional Humanitario*.

⁴ Alonso. *Conflicto armado y configuración espacial*. p. 18.

⁵ Alonso. *Conflicto armado y configuración espacial*. p. 2.

De tal manera, que las zonas de colonización reciente, como escenarios por excelencia de la violencia, se nutren del desarraigo físico, social, cultural y político al que históricamente los somete el régimen político, reproduciendo y acentuando un espíritu provincial, distinto en sus rasgos y relaciones de los patrones impulsados por el centro. Tales regiones periféricas han servido para canalizar los procesos migratorios conflictivos, generados por un patrón de configuración socioespacial históricamente excluyente y que se constituyen en territorios que retan la legitimidad del Estado. En este sentido las regiones se constituyen no solo por el territorio que ocupan, los actos realizados o los instrumentos usados, sino también, por las ideas que tienen sobre sí mismas. El proceso de configuración regional se ha visto marcado por la existencia de un conflicto permanente que ha dado paso a una situación generalizada de contradicción entre los diferentes actores que se han disputado el territorio. En términos generales, los escenarios de este conflicto han sido⁶:

- “El escenario del conflicto agrario, donde la confrontación se da en la lucha de los colonos y los campesinos, por el derecho a la tierra en contra de los terratenientes, los empresarios agrícolas, las empresas petroleras y el Estado.
- El escenario del conflicto obrero-patronal, que enfrenta a los obreros y empleados con los patronos y las compañías mineras y agropecuarias, por mejores condiciones de vida y mejores salarios.

⁶ María Helena Botero Ospina. *Conflicto y desarrollo regional: Soluciones de convivencia*. Bogotá, Centro Editorial Universidad del Rosario / Grupo de Estudios Regionales Universidad del Rosario, 2004, p. 13.

- El escenario del conflicto político-institucional, que marca el enfrentamiento entre los sectores excluidos y las terceras fuerzas políticas, contra el Estado y los partidos tradicionales por los derechos de representación y participación política.
- El conflicto social y urbano, que enfrenta a la población en general con las administraciones locales, departamentales y nacionales por obras de infraestructura, y con los sectores armados por el derecho a la vida⁷.

Así pues, la Historia de Colombia por la exclusión y ligada a ella, para mantenerla, la violencia. Tanto desde la violencia de la conquista española amparada en la evangelización e introducción forzada en la Historia y la cultura de Occidente, pasando por la imposición de un sistema colonial usurpador de riquezas naturales y explotador de fuerza de trabajo mediante la esclavitud y la servidumbre, por la represión sangrienta de los movimientos anticoloniales e independentistas, por el engaño de la República oligárquica y su sistema de leyes falsamente igualitarias, por las guerras civiles en las que la población de pobres campesinos, indígenas y esclavos hacía de carne de cañón de las disputas entre los señores de la tierra y el comercio por la tierra y el poder. Siendo la última de esta serie de confrontaciones, la de los Mil Días, se saldó con la muerte de cien mil colombianos, la derrota de la rebelión liberal y la separación de Panamá. La pobreza, la polarización política, la consolidación de un Estado autoritario y la frustración nacional son la triste herencia del siglo de la Independencia.

⁷ Botero Ospina. *Conflicto y desarrollo regional: Soluciones de convivencia*. p. 13.

Luego, al entrar el siglo XX, la violencia acompaña el establecimiento de las economías de enclave del caucho, del petróleo, del banano, y con la violencia responde el establecimiento curial-terrateniente a las reformas modernizantes de la República Liberal de la década de 1930. Tanto así que, cuando Gaitán en Febrero de 1948 denuncia en la marcha del silencio y la “Oración por la Paz” la masacre continuada de la población por las fuerzas oficiales y pide “Paz y Piedad para la Patria”, estábamos al inicio de La Violencia, que fue un periodo de inhumana violencia política que azotó los campos colombianos, sobre todo en las zonas cafeteras, durante la década de 1940 y 1950, a un costo de más de 200 mil muertos, un millón de desplazados a las ciudades y a nuevas zonas de colonización, y la más grande contrarreforma agraria en beneficio de los grandes propietarios.

Más tarde, a mediados de la década de 1960 surge la violencia revolucionaria de los grupos guerrilleros y la respuesta violenta del Estado encuadrada en la doctrina de la “Seguridad Nacional” y en el contexto de la Guerra Fría. La Iglesia llama la atención en la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano reunido en Medellín en el año de 1968, sobre la injusticia de las instituciones económico sociales a la que llama “Violencia Estructural” y empieza a emerger un poderoso movimiento de reivindicación social de carácter sindical, campesino y estudiantil con gran capacidad de movilización. Ahora la violencia era por el Estado la sociedad que se traduce en las violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos y en el endurecimiento del régimen político a nombre de la seguridad.

Dos décadas después, se presenta la guerra contrainsurgente diseñada por los asesores norteamericanos que comprende la creación de grupos de autodefensas que se encarnizan contra la población civil y que se constituyen en instrumento al servicio de terratenientes y militares para mantener el statu quo de la propiedad territorial y defenderse de la extorsión y el secuestro por parte de la guerrilla. Siendo un gran paso para la degradación del conflicto colombiano es la conformación del paramilitarismo en la década de 1980, por el conocido Muerte a los Secuestradores (MAS), que era una asociación de las mafias del narcotráfico, señores de la tierra, militares y sectores políticos opuestos a los procesos de paz y a las reformas políticas descentralizadoras de aquellos años. Y los índices de violencia política y social aumentan espectacularmente y el Estado colombiano se demuestra incapaz de proteger a la población civil de las masacres, las desapariciones y del asesinato selectivo. Mediante la crueldad y los recursos del narcotráfico, las mafias de los carteles se apoderan de grandes extensiones de tierra realizando una nueva contrarreforma agraria y desplazando millones de campesinos a cabeceras municipales y a las ciudades.

Así pues, la guerra revolucionaria va en ascenso con la multiplicación de frentes guerrilleros, coordinadoras, acciones conjuntas, y la consecuente respuesta del Estado con nuevas brigadas, fuerzas de despliegue rápido, “guerras integrales”, cubre de violencia amplias zonas del país. Pues, la guerrilla se sentía en la situación previa a la toma del poder levantada por las guerras centroamericanas y emprende ofensivas y “tomas” de centros vitales que desatan matanzas de las Fuerzas Armadas como la del Palacio de Justicia. En medio del delirio de la guerra

y la violencia, la sociedad colombiana asiste espantada al derrumbe del país y la comunidad internacional acude en auxilio del desastre humanitario.

Por lo tanto, el narcotráfico permea toda la sociedad colombiana profundizando la corrupción de sectores del Estado y por primera vez, en la década de 1980, los sectores sociales mafiosos aspiran al control del aparato del Estado mismo. La corrupción, la violencia y el chantaje contra las instituciones representativas y de Justicia, generan a finales de esta década una nueva violencia, la guerra abierta de la mafia contra el Estado colombiano mediante acciones terroristas, magnicidios, atentados. El Estado colombiano, azotado por la corrupción, acorralado por las múltiples violencias y la pérdida de legitimidad, está al borde del colapso.

Entonces, es en estos momentos que los grupos paramilitares hacen su aparición en el Magdalena Medio en los que inicialmente se agrupaban militares, terratenientes y políticos locales. De tal forma, que se armó a un grupo de civiles que, actuando en principio bajo el nombre de MAS, llevaron a cabo una serie de operaciones en estrecha coordinación con las fuerzas de seguridad. Un tiempo después, se empezó a hacer referencia a la estructura paramilitar de MAS como un grupo de "autodefensa", y el grupo se convirtió en un modelo para la creación de paramilitares en otras partes del país. Una parte de la alta cúpula militar alentó activamente la reproducción de este modelo paramilitar en otras regiones de Colombia. Una investigación llevada a cabo por la Procuraduría General en 1983 concluyó que 59 miembros activos del ejército y la policía, entre ellos el comandante del Batallón Bárbula y el segundo al mando del Batallón Bomboná,

con base en Puerto Berrío, participaban en MAS. Todos fueron absueltos de este cargo por el sistema de justicia penal militar. Luego, en 1985, los narcotraficantes, que habían blanqueado fondos adquiriendo tierras en la región de Magdalena Medio, iniciaron la financiación a gran escala de los grupos de autodefensa. Para 1986 había grupos de autodefensa y otros escuadrones de la muerte que, bajo el nombre de MAS u otros nombres, actuaban en departamentos como Antioquia, Boyacá, Caquetá, Córdoba, Cundinamarca, Meta, Putumayo y Santander. En 1989, en respuesta al aumento de los homicidios atribuidos a estos grupos de autodefensa, a los temores por los crecientes peligros del "narcoterrorismo", y al asesinato en agosto de ese año, a manos de paramilitares vinculados a narcotraficantes, del candidato a la presidencia Luis Carlos Galán, Virgilio Barco suspendió el Decreto 3398 y prohibió el uso de civiles armados en operaciones del ejército. También promulgó el Decreto 1194, que tipificaba como delito la promoción y la financiación de grupos paramilitares y la pertenencia a ellos. Sin embargo, después de un periodo de relativo descenso, el paramilitarismo, respaldado por las fuerzas de seguridad y financiado por narcotraficantes e intereses económicos, siguió creciendo, en gran medida gracias a la actitud de los sucesivos gobiernos, que eludieron llevar ante la justicia a los militares de alta graduación responsables de promoverlo, ver mapa 1.

Entre masacres, atentados, mesas de negociación y alianzas Estado – Autodefensas: El Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), 1982-1990

Haciendo referencia al surgimiento del PNR, El surgimiento del PNR se produjo en el seno de la política de paz que inauguró el gobierno de Belisario Betancur entre 1982-1986, con el reconocimiento de las causas objetivas y subjetivas de la violencia. Este reconocimiento significó una apertura que les dio status político a los grupos guerrilleros. En contraposición al trato represivo característico del gobierno de Julio César Turbay Ayala entre 1978 y 1982, Betancur abrió las puertas del diálogo a los grupos armados.

Así pues creó, la Ley de Amnistía, Ley 35 del 19 de noviembre de 1982, además de disponer algunas garantías para los “delitos políticos” fijó algunos aspectos concernientes a la aplicación de las medidas de rehabilitación en beneficio de los amnistiados y de las zonas que hubieran sido escenarios de enfrentamiento armado.

Luego en el gobierno de Virgilio Barco entre 1986 y 1990, no podía cerrar todos los caminos conducentes a la búsqueda de la paz. Sin embargo, la experiencia del proceso desarrollado durante el gobierno de su antecesor y el fracaso del mismo, generaron el ambiente para que el protagonismo dejaran de tenerlo las guerrillas y pasara a estar en manos, según la terminología del gobierno, de las “comunidades locales”.

Siendo la perspectiva de Barco significó una redefinición de los objetivos, justificaciones y mecanismos institucionales de la aplicación del PNR. Durante la administración Barco con la implementación de la política del PNR los

protagonistas del proceso de reconciliación pasaron a ser los pobladores de las zonas con altos índices de pobreza absoluta, falta de atención estatal y situaciones de violencia, y no los grupos armados. Entre esos aspectos están la intervención del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1985. Lo que propició a partir de la fecha, la definición de unos instrumentos más concretos para el funcionamiento del Plan. La coordinación del PNR pasó a estar a cargo de la Secretaria de Integración Popular (SIP) de la mano del Departamento Nacional de Planeación (DNP), mientras que los criterios para la implementación del mismo se definieron en torno a perspectivas de desarrollo regional y con objetivos de propiciar la participación de las comunidades locales como autogestionarias de su propio desarrollo”.

El objetivo general del PNR fue propiciar el cambio del entorno socioeconómico de grupos afectados por situaciones de pobreza y al margen de la acción estatal, ya no llanamente en las zonas de enfrentamiento armado como fue definido durante el cuatrienio anterior, aun cuando se mantuvieron algunos de los rasgos básicos de los criterios del Plan durante la administración Betancur, como la preocupación por las denominadas causas objetivas de la violencia. Lo que se muestra que en el gobierno de Barco los criterios para la selección de las zonas de cobertura del Plan fueron los de pobreza, ineficiencia institucional más que ausencia institucional, violencia e ineficiencia de la justicia. La invocación a la ineficiencia de la justicia estuvo más relacionada con el surgimiento de grupos de “autodefensa privada”, que además se vieron involucrados con el narcotráfico y con los asesinatos a militantes y líderes de la Unión Patriótica.

Por esto mismo, entre 1986 y 1990, en su conjunto, los objetivos del PNR estuvieron dirigidos a la integración de grupos sociales locales a la institucionalidad vigente. En este contexto, la creación de los mecanismos institucionales para la participación comunitaria estuvo lejos de obedecer a demandas de grupos sociales determinados. Antes bien, los funcionarios que diseñaron los instrumentos de aplicación de la política, sobre todo en lo concerniente a participación comunitaria, lo hicieron de manera autónoma, al menos en lo que respecta a grupos influyentes a nivel nacional y regional. En este aspecto sería importante una aproximación cuidadosa en la que además se pregunte por la incidencia del PNUD en la formulación de los objetivos de participación comunitaria y los instrumentos creados para la misma, ya que dicha aproximación puede dar luces sobre la incidencia de corrientes internacionales en la definición de políticas nacionales.

Así pues, el gobierno de Virgilio Barco precisó las reglas para la cobertura del Plan definiendo el esquema institucional de funcionamiento y creando mecanismos de coordinación y ejecución en niveles central, departamental y municipal, puntualizando también los escenarios para la participación de las poblaciones locales. En el esquema institucional se concibieron unos mecanismos descentralizados para ser coordinados por representantes del gobierno central en los departamentos, regiones y municipios.

Al analizar la cobertura del PNR, se puede decir que no cubrió la totalidad del territorio nacional, en cambio se dirigió a zonas específicas, de acuerdo a un criterio que tuvo en cuenta la presencia diferenciada de la institucionalidad del

Estado y el desarrollo desigual, en términos sociales y económicos de las regiones objeto de la política. Así pues, las zonas de influencia del PNR durante el gobierno de Virgilio Barco estuvieron definidas por cuestiones particulares como: altos índices de pobreza, ausencia o ineficacia institucional y problemas de orden público⁸.

También al interior de las regiones, se perfilaron características similares, fundamentalmente de composición económica, que evidenciaron la necesidad de que la intervención de funcionarios estatales se dirigiera de manera focalizada. Aparte de esas diferencias, el carácter regional que pretendió dársele al desarrollo de la política mereció una clasificación de los territorios desde parámetros económicos enmarcados en el reconocimiento de las regiones más pobres del país y desde la base territorial del municipio⁹.

En cuanto al tema económico se clasificaron en tres tipos de regiones. La primera eran las regiones con función básica de producción, como era de petróleo, banano y metales preciosos. En segunda instancia que eran las regiones con una función de distribución, que eran los municipios distribuidos alrededor de los principales ejes de comunicación. Y por último, las regiones con una función de apertura de la frontera económica¹⁰.

⁸ Mayra Alejandra Burbano Zapata. “El Plan Nacional de Rehabilitación, una apuesta a la consolidación del poder estatal (1986-1990). El caso del departamento de Antioquia”. [Monografía de grado]. Medellín, Universidad de Antioquia / Departamento de Sociología, 2011, p. 11.

⁹ Burbano Zapata. “El Plan Nacional de Rehabilitación, una apuesta a la consolidación del poder estatal (1986-1990). El caso del departamento de Antioquia”. p. 62.

¹⁰ DANE / Presidencia de la República. *El Plan Social por la Paz. Una estrategia de Participación comunitaria*. DANE, Bogotá. 1.986. Citado por Blanquer y Fajardo. *La descentralización en Colombia: estudios y propuestas*. p. 104.

Posteriormente se llegó a una caracterización más amplia de las regiones agrarias afectadas sistemáticamente por los conflictos. Inicialmente, estaban las regiones de colonización espontánea, las cuales permitían incorporar tierras baldías a la producción nacional y disminuyendo el impacto que pudo haber ocasionado en las ciudades la presión demográfica y la reducida absorción de la mano de obra.

Estas regiones se transformaron en una válvula de escape a la migración rural-urbana y también en receptoras de grupos poblacionales expulsados de las áreas andinas, centros urbanos y de población desplazada por la concentración de la tierra y la violencia. Tales zonas se caracterizaron por tener bajos niveles de integración a la nación producidos fundamentalmente por falta de vías de comunicación, carencia de servicios básicos, una precaria y desarticulada estructura y falta de presencia institucional del Estado¹¹.

La segunda clasificación corresponde a las regiones de enclave, zonas con economías ligadas a la explotación de unos recursos naturales y sujetos a la vulnerabilidad de los ciclos de exportación. En estas regiones los retornos de la explotación no beneficiaban los grupos de mayor pobreza ni generaban efectos de arrastre a la economía regional. Tales regiones se caracterizaron por ser áreas aisladas y desarticuladas de las dinámicas sociales y económicas del resto de la

¹¹ La Presidencia de la República bajo el mandato de Virgilio Barco Vargas “distinguía tres tipos de colonización: 1) la espontánea, que se llevó a cabo de forma independiente y voluntaria, fue originada “en los desequilibrios económicos y sociales interregionales” y era el tipo de colonización predominante en el país. 2) La orientada, que al parecer se desarrolló como una fase después del desarrollo de la colonización espontánea. Y, 3) la colonización dirigida, que exigía planeación “del área y de la población, con miras a su incorporación a la estructura económica nacional”. Virgilio Barco Vargas. *Plan Nacional de Rehabilitación: una estrategia de desarrollo social y regional para la reconciliación, 1986-1990*. Bogotá, SENA, 1988, p. 75. Citado por Burbano Zapata. “El Plan Nacional de Rehabilitación, una apuesta a la consolidación del poder estatal (1986-1990). El caso del departamento de Antioquia”. p. 62

región y del país, con débil presencia estatal y con un mercado laboral poco desarrollado¹².

Un tercer ítem en esta clasificación son las regiones de agricultura deprimida, su ubicación cercana a los centros urbanos dinámicos del país no contribuyó a procesos de integración y acumulación importantes y su economía estaba sustentada en actividades agropecuarias tradicionales. Su retraso se basaba en los bajos niveles de calidad de vida y los altos índices de desempleo, además, en una sostenida expulsión de población hacia otras regiones del país y en una muy débil organización social¹³.

También en tal clasificación se fijaron los criterios de las estrategias a implementar, en las regiones, buscando contrarrestar las problemáticas más profundas en cada una por parte de la administración Barco. En las regiones de economía de enclave se planteó una “estrategia de diversificación de la economía regional, fomento de cultivos de alto rendimiento, asistencia técnica y construcción de vías para la articulación interna y con los centros del desarrollo nacional. Se manifestó además, la necesidad de “vincular la actividad exportadora al desarrollo [regional]”¹⁴.

En lo que tiene que ver con las regiones de colonización “se presentó como indispensable la construcción de vías para la articulación de éstas con el resto del país, el establecimiento de infraestructura para la comercialización, brindar

¹² Burbano Zapata. “El Plan Nacional de Rehabilitación, una apuesta a la consolidación del poder estatal (1986-1990). El caso del departamento de Antioquia”. p. 62.

¹³ Burbano Zapata. “El Plan Nacional de Rehabilitación, una apuesta a la consolidación del poder estatal (1986-1990). El caso del departamento de Antioquia”. p. 62.

¹⁴ Barco Vargas. *Plan Nacional de Rehabilitación: una estrategia de desarrollo social y regional para la reconciliación, 1986-1990*. p. 68. Citado por Burbano Zapata. “El Plan Nacional de Rehabilitación, una apuesta a la consolidación del poder estatal (1986-1990). El caso del departamento de Antioquia”. p. 63.

garantías para el crédito productivo, mejoramiento de los servicios básicos y titulación de baldíos y la implementación de programas de desarrollo tecnológico. Se planteó además, frenar el proceso de concentración de la tierra, propiciar un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y en articular “garantizar a las comunidades indígenas sus derechos territoriales”¹⁵.

En las regiones deprimidas “debió buscarse una articulación interna y el incremento de las actividades productivas, además de procesos de reforma agraria”¹⁶ Se presentaron las necesidades de mejoramiento de los servicios estatales, implementación de programas de fomento cooperativo y de capacitación para la participación comunitaria¹⁷.

¹⁵ Barco Vargas. *Plan Nacional de Rehabilitación: una estrategia de desarrollo social y regional para la reconciliación, 1986-1990*. pp. 75-76. Citado por Burbano Zapata. “El Plan Nacional de Rehabilitación, una apuesta a la consolidación del poder estatal (1986-1990). El caso del departamento de Antioquia”. p. 63.

¹⁶ Nancy Tirado destaca en el marco de la aplicación del Plan, durante el gobierno de Virgilio Barco, la acción de reforma agraria emprendida “en Cauca, Nariño, Huila y Tolima, dirigida a las comunidades indígenas y campesinas”, llamada “Regiones de comunidades indígenas”. Nancy Tirado de Montenegro. “El Plan Nacional de Rehabilitación: un modelo institucional para la democracia participativa, la descentralización y la lucha contra la pobreza”. *Coyuntura Social*. Bogotá, No. 2, 1990, p. 130.

¹⁷ Consejería Presidencial para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación / Presidencia de la República. Una estrategia de cambio social para las regiones más pobres de Colombia. Presidencia de la República / Consejería Presidencial para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación / Hacia una nueva Colombia. *La política de Reconciliación, Normalización y Rehabilitación. Historia de un proceso. Vol. I*. Bogotá, Imprenta Nacional, p. 179. Citado por Burbano Zapata. “El Plan Nacional de Rehabilitación, una apuesta a la consolidación del poder estatal (1986-1990). El caso del departamento de Antioquia”. p. 63.

La descentralización y el Plan Nacional de Rehabilitación en el Oriente y el Magdalena Medio entre 1986 y 1990

Desde mediados de la década de 1980, se inicia el proceso de descentralización en Colombia con el fin de aumentar la provisión de bienes y servicios públicos locales, y el fortalecimiento de la democracia a nivel municipal. Desde sus inicios, se combinó la descentralización política con descentralización administrativa. Hasta principios de esta década, el Estado colombiano era fuertemente centralizado. Las decisiones de gasto se tomaban en los organismos del Gobierno Central mientras el Congreso servía como mediador entre el Gobierno Nacional y las regiones. En este sentido, el propósito inicial de la descentralización se ubicó sobre tres esferas: la política, la administrativa y la fiscal¹⁸.

Desde lo político, la descentralización buscaba la superación de una estructura política cerrada, caracterizada por la exclusión de amplios sectores sociales y fuerzas políticas¹⁹. Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la descentralización política buscaba tres objetivos. EL primero, consolidar la democracia, segundo, desarrollar la democracia participativa y directa, y tercero, aumentar la gobernabilidad. Además, se pretendía acercar a gobierno y ciudadanos para mejorar la capacidad institucional, combatir la corrupción y aumentar el margen de gobernabilidad. Además, y fundado sobre el desarrollo de la democracia participativa, se busca eliminar la tradición bipartidista, aumentando

¹⁸ Fabio Sánchez y Mario Chacón. “Conflicto, Estado y descentralización: del progreso social a la disputa armada por el control local, 1974-2002”. Bogotá, Documento CEDE 2005-33, ISSN 1657-7191 (Edición electrónica), 2005, p. 15.

¹⁹ Diana Hoyos y Marcela Ceballos. “Tendencias electorales bajo la descentralización, 1998-2002” LSE-Crisis State Programa- Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes., 2004. Citado por Sánchez y Chacón. “Conflicto, Estado y descentralización: del progreso social a la disputa armada por el control local, 1974-2002”. p. 15.

la participación en las instancias políticas de partidos diferentes a los tradicionales. Otro de los componentes fue la descentralización administrativa. De acuerdo con el DNP se buscaba profundizar la distribución de competencias entre los diversos niveles de la administración, siguiendo el criterio de asignación y provisión de bienes públicos a cargo de los municipios, seguimiento y control a los departamentos, y la definición y diseño de políticas y estrategias, al gobierno central²⁰.

Así pues, el gobierno de Virgilio Barco precisó las reglas para la cobertura del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) definiendo el esquema institucional de funcionamiento y creando mecanismos de coordinación y ejecución en niveles central, departamental y municipal, puntualizando también los escenarios para la participación de las poblaciones locales. En el esquema institucional se concibieron unos mecanismos descentralizados para ser coordinados por representantes del gobierno central en los departamentos, regiones y municipios.

Lo novedoso de la implementación del PNR, fue reconocer un carácter político a los pobladores locales y en consecuencia facilitar los escenarios para su participación en algunos asuntos de la administración pública, contrastó con la manera de operar de los funcionarios de las instituciones de los niveles departamental y sectorial. Pese a lo anterior, el escenario de los consejos de rehabilitación en el nivel municipal adquirió especial relevancia y permitió que en su seno se visibilizaran los diferentes poderes políticos de las zonas. La

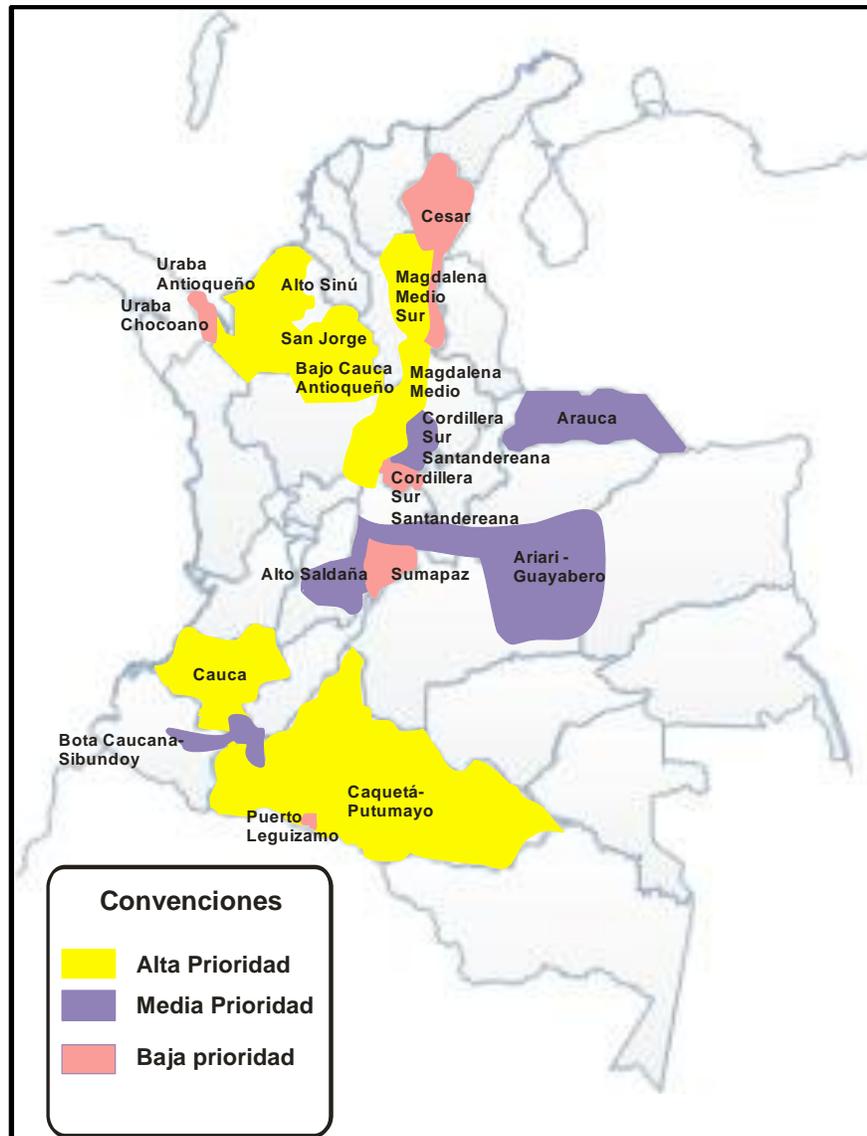
²⁰ Departamento Nacional de Planeación. *Hacia un Estado Comunitario, Plan Nacional de Desarrollo (2002-2006)*. Bogotá, Departamento Nacional de Planeación, 2006. Citado por Sánchez y Chacón. “Conflicto, Estado y descentralización: del progreso social a la disputa armada por el control local, 1974-2002”. p. 15.

participación de integrantes de la Unión Patriótica, la fuerza política de izquierda que les disputó la hegemonía política a los partidos tradicionales en algunas zonas del país, disgustó a algunos representantes de los partidos políticos tradicionales que vieron amenazada la reproducción de su poder.

Siendo esta la causa para que en la disposición de los mecanismos institucionales y en su apropiación por parte de los pobladores locales se pusiera en evidencia su contraposición a los intereses de algunos grupos políticos de las regiones. Los espacios institucionales abiertos para el relacionamiento directo de los pobladores locales con los representantes de la institucionalidad del Estado generaron escenarios poco propicios para la reproducción partidista. En ese contexto, la labor de los funcionarios vinculados al PNR como delegados departamentales de rehabilitación y coordinadores zonales, se desarrolló a favor de los objetivos generales del Plan que apuntaron esencialmente a la inclusión de grupos sociales a la institucionalidad vigente.

Siendo las fuerzas regionales relegadas de su papel tradicional en tanto que en los escenarios institucionales del PNR las cuestiones se manejaron desde el nivel central y con unos criterios delimitados que prohibían expresamente cualquier tipo de intermediarios. En esta medida, los dineros que se entregaron a nombre del PNR, la capacidad de las facciones partidistas de hacer política con estos dineros y en estos espacios fue debilitada.

Mapa 2
ZONAS DE ATENCIÓN.
PLAN NACIONAL DE REHABILITACIÓN (PNR).
FASE I. 1984.



Fuente: Mayra Alejandra Burbano Zapata. “El Plan Nacional de Rehabilitación, una apuesta a la consolidación del poder estatal (1986-1990). El caso del departamento de Antioquia”. [Monografía de grado]. Medellín, Universidad de Antioquia / Departamento de Sociología, 2011, p. 32.

Por otro lado, la combinación de la presencia guerrillera y la participación de la UP en escenarios institucionales, generaron la resistencia de poderes institucionales a la participación de terceras fuerzas legales en los consejos de rehabilitación y en las alcaldías municipales. Posible porque el surgimiento de la UP estuvo relacionado con la propuesta política lanzada por la guerrilla de las FARC después de los acuerdos de diálogo y negociación desarrollados durante el gobierno de Belisario Betancur en el año de 1984. Pero también debido a la amenaza que significó para los partidos tradicionales y para sectores de derecha la aparición de un nuevo movimiento político en la escena nacional.

Conflicto armado, rehabilitación y descentralización: Una reflexión a modo de conclusión

A partir de los antecedentes políticos y económicos fundamentales del desarrollo histórico reciente del país, la dinámica alcanzada por las manifestaciones del malestar social tiende a desbordar, de manera creciente, las capacidades de manejo político del Estado. En este contexto, particularmente convulsionado en los últimos años de la década de 1970 y en los primeros de años del decenio de 1980, el Gobierno presidido por Belisario Betancur Cuartas, entre 1982 y 1986 propuso al país, a finales de 1982 la realización del denominado Plan Nacional de Rehabilitación (PNR)²¹.

Pero a pesar que para la administración de Betancur Cuartas este plan no era más importante que lograr la paz. El artículo 8º de la Ley 35 de 1982, manifestaba que

²¹ El gobierno de ese entonces, crea con la Ley 35 de noviembre 19 de 1982; los decretos 3286, 3287, 3288 y 3289 de noviembre 20 de 1982; y las Directivas Presidenciales 07 y 15 de 1982. Citados por Velásquez R. "Las fuerzas militares en la búsqueda de la paz con las FARC". p. 10 y Jean Michel Blanquer y Darío Fajardo. *La descentralización en Colombia: estudios y propuestas*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia / IFEA, 1991, p. 104.

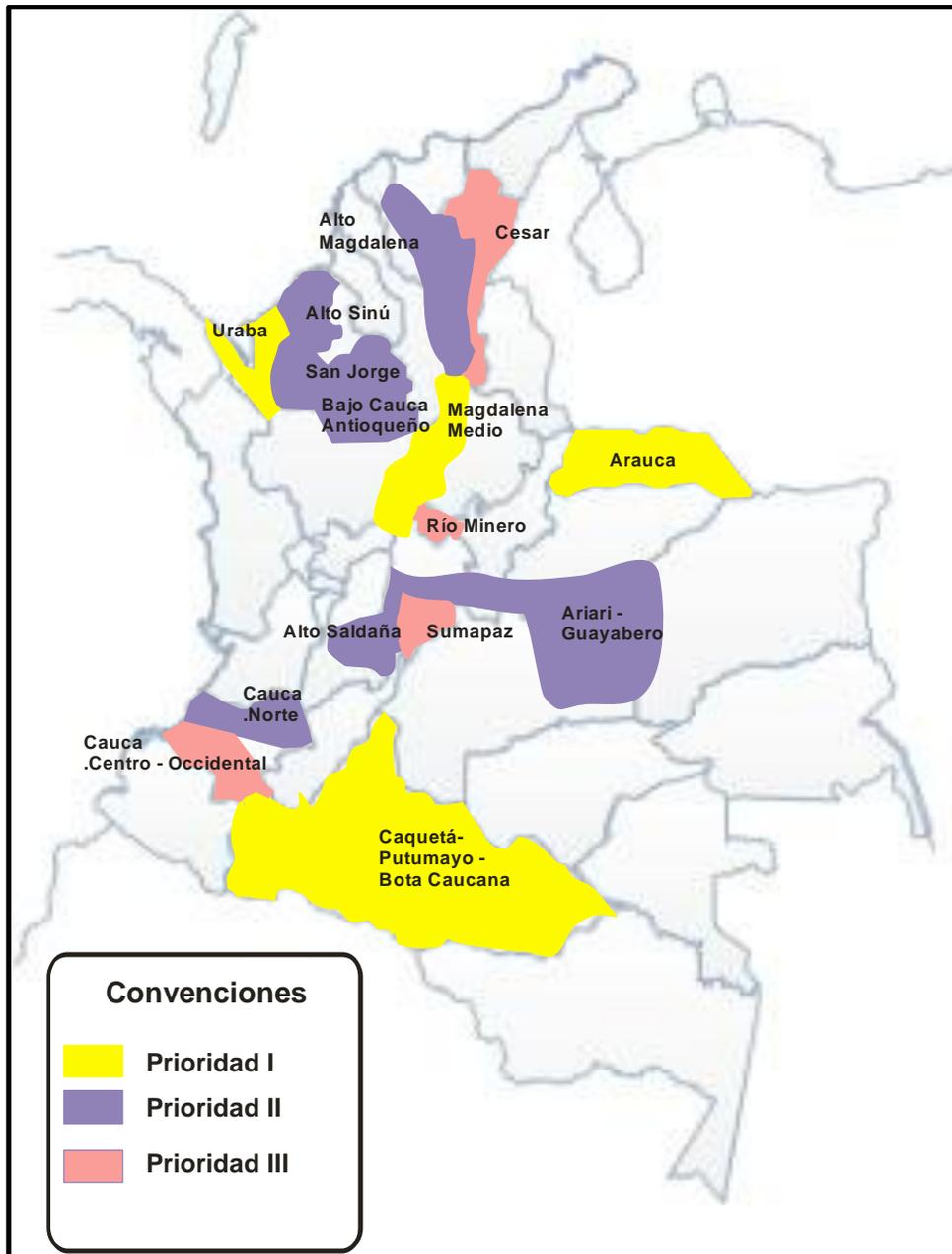
el gobierno llevaría a cabo programas de rehabilitación en beneficio de los amnistiados y de las regiones que habían estado sometidas al enfrentamiento armado, al mismo tiempo autorizó la organización de los aspectos concernientes a las acciones cívico militares por parte de las Fuerzas Armadas²².

Las bases de la justificación de la implementación del PNR están en la presencia diferenciada de la institucionalidad del Estado. El planteamiento realizado por Carlos Ossa Escobar, primer Consejero Presidencial para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación, a los delegados dicen que “de un lado, se encontraban las zonas del país cuyos procesos económicos impulsaron el modelo de desarrollo por sustitución de importaciones y a las que se dirigió buena parte del gasto público y la presencia institucional por lo menos desde la década de los cuarenta del siglo XX. Y del otro, se encontraban las regiones no vinculadas al proceso de desarrollo, caracterizadas por la existencia de altos índices de pobreza absoluta, ausencia o ineficiencia institucional y un clima de conflicto social y violencia”²³.

²² Burbano Zapata. “El Plan Nacional de Rehabilitación, una apuesta a la consolidación del poder estatal (1986-1990). El caso del departamento de Antioquia”. pp. 31-32.

²³ Burbano Zapata. “El Plan Nacional de Rehabilitación, una apuesta a la consolidación del poder estatal (1986-1990). El caso del departamento de Antioquia”. p. 69.

**Mapa 3
ZONAS DE ATENCIÓN.
PLAN NACIONAL DE REHABILITACIÓN (PNR).
II FASE. 1984.**



Fuente: Mayra Alejandra Burbano Zapata. "El Plan Nacional de Rehabilitación, una apuesta a la consolidación del poder estatal (1986-1990). El caso del departamento de Antioquia". [Monografía de grado]. Medellín, Universidad de Antioquia / Departamento de Sociología, 2011, p. 56.

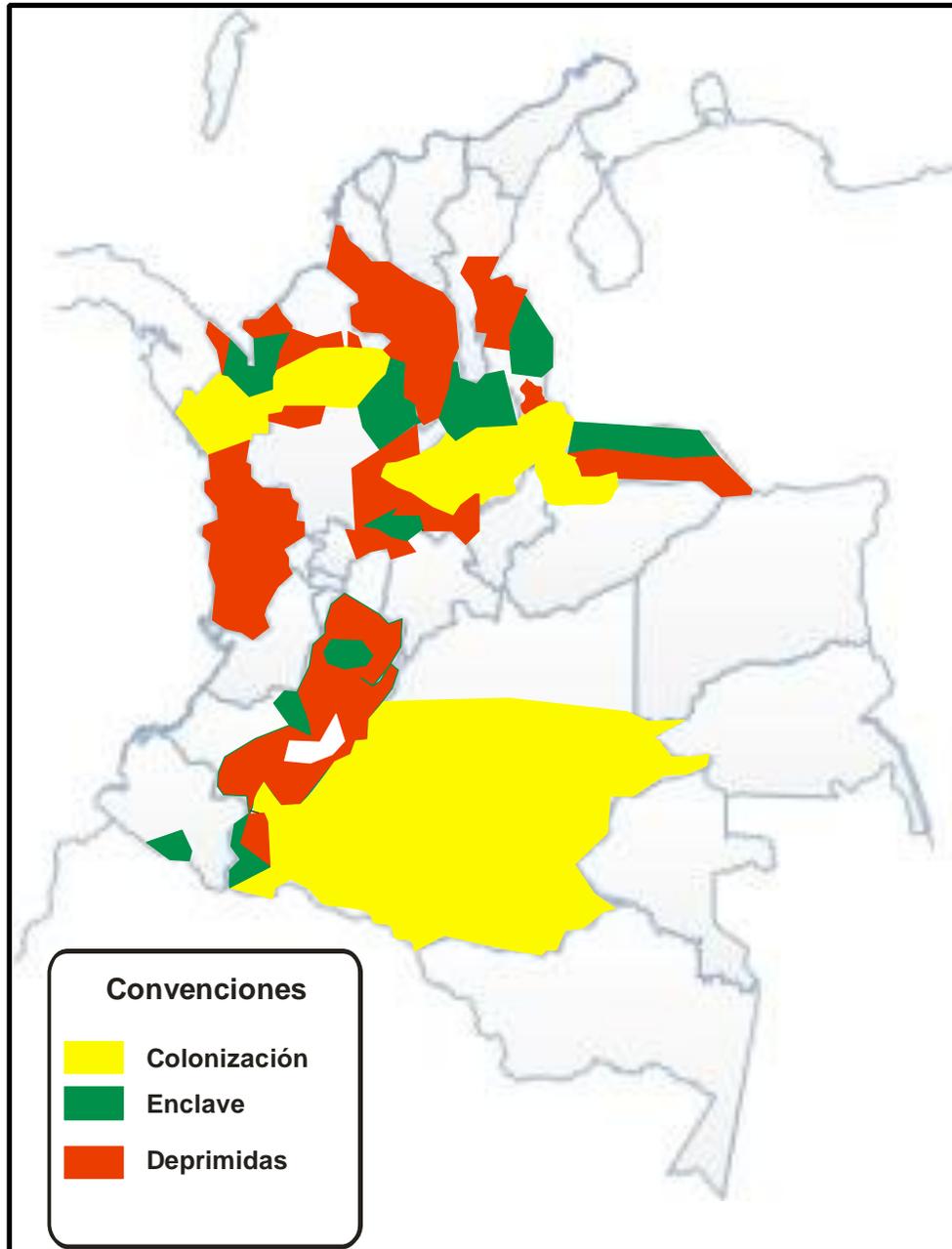
Con base en lo anterior, el PNR fue presentado por el Gobierno de Virgilio Barco como el instrumento mediante el cual la institucionalidad del Estado iba a llegar a zonas caracterizadas por encontrarse aisladas del progreso social, económico y político del país, para iniciar un proceso de reconciliación desde donde los grupos sociales locales pudieran reconocer como legítima la acción del Estado y en esa medida sus demandas pudieran tramitarse por las vías institucionales²⁴.

Tales acciones deberían desarrollarse en los ámbitos económico, social y político, desde una presencia institucional en los territorios. En cuanto a las acciones económicas, estas corregirían algunas consecuencias del centralismo fiscal que caracterizaba el direccionamiento del gasto público hasta el momento. En lo social, debía estar encaminado a generar las condiciones para el desarrollo económico en las regiones y cubrir las necesidades básicas, fundamentalmente en salud, educación y servicios públicos para el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones locales y regionales. Y en lo político, crear las bases de la legitimidad del Estado mediante el establecimiento del diálogo directo de representantes del Estado y las “comunidades locales”²⁵.

²⁴ Burbano Zapata. “El Plan Nacional de Rehabilitación, una apuesta a la consolidación del poder estatal (1986-1990). El caso del departamento de Antioquia”. p. 69.

²⁵ Burbano Zapata. “El Plan Nacional de Rehabilitación, una apuesta a la consolidación del poder estatal (1986-1990). El caso del departamento de Antioquia”. pp. 69-70.

Mapa 4
ZONAS DE ATENCIÓN.
PLAN NACIONAL DE REHABILITACIÓN (PNR).
III FASE. 1988.



Fuente: Mayra Alejandra Burbano Zapata. “El Plan Nacional de Rehabilitación, una apuesta a la consolidación del poder estatal (1986-1990). El caso del departamento de Antioquia”. [Monografía de grado]. Medellín, Universidad de Antioquia / Departamento de Sociología, 2011, p. 63.

Por último, a partir de esta investigación quedan temas “en el aire”, como pueden ser los hechos políticos, sociales y económicos que conllevaron a la culminación del PNR. En ese orden de ideas, también como los procesos de rehabilitación y los procesos de paz que se llevaron a cabo entre 1994 y 2012, o la Ley de Perdón y Olvido, la de Justicia y Paz, o los programas de “Retornar es Vivir” o “Familias en Acción” ejecutados por Acción Social influenciaron en la evolución de la violencia en Colombia y en la Historia misma del país. En este caso es válido también realizar estudios sobre los movimientos cívicos que se dieron en el Oriente y el Magdalena Medio entre 1991 y 2012.

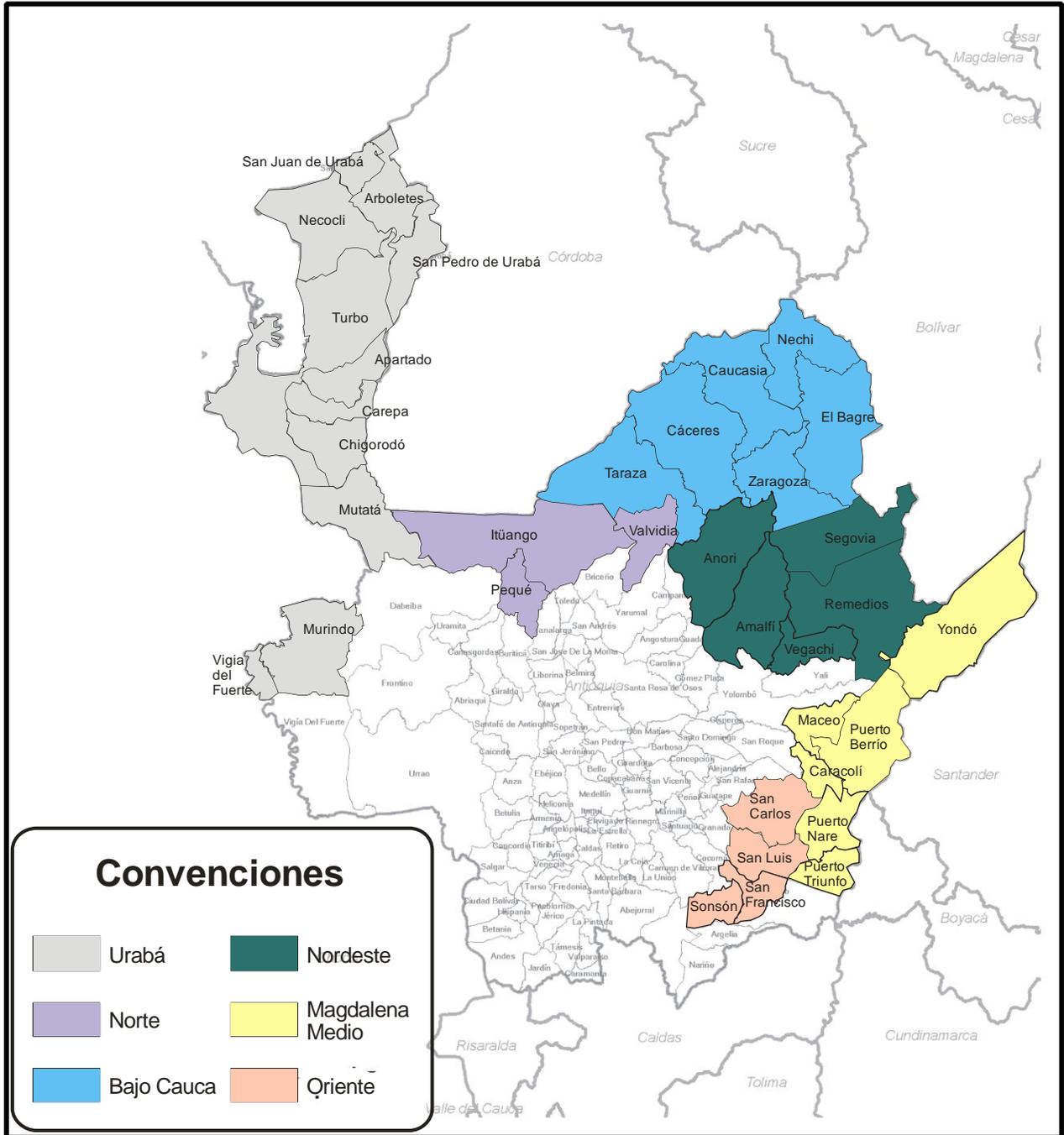
Otros temas que vale la pena dejar para otras investigaciones por la Historia, las Ciencias Sociales u otras disciplinas, pueden ser la operación “Baile Rojo” o la “Operación Orión” en la Comuna 13 de Medellín para exterminar los “enemigos de la paz” según el Estado colombiano, que no son más que el exterminio completo de la UP y los líderes comunitarios en el caso de la Comuna de San Javier de Medellín; la dinámica del paramilitarismo en la década de 1990 por las AUC, o como a partir del Acuerdo de Santa Fe de Ralito en 2002, la intervención estatal directa y los paramilitares llenaron de terror a las zonas donde necesitaban implementar macroproyectos de infraestructura o por la lucha del control territorial con la guerrilla poniendo a la población civil en el medio.

También quedan como tareas investigativas, en que quedó la investigación del holocausto del Palacio de Justicia, el tema de los “falsos positivos” en los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez, o si es verdad que este expresidente de la República tenía nexos con el Cartel de Medellín y con la creación de estructuras

paramilitares urbanas o rurales, la reinserción de los paramilitares, el cambio de nombre por BACRIM lo que propició un tratamiento distinto a este tema por parte del Estado Colombiano, ¿por qué dejó esperando las FARC a Andrés Pastrana en San Vicente de Caguán (Caquetá) en 2001?. Los procesos a paramilitares y militares en los procesos de “pacificación” llevados en el gobierno Uribe y el escenario político, militar e histórico para este nuevo proceso de paz con el ELN y las FARC-EP.

En fin, son varios los temas que quedan sobre el tintero, como son los anteriormente mencionados y otros más, que antes de decir que el “Estado Colombiano derrotó a la guerrilla y a propiciado escenarios de paz”. Es preguntarse ¿Y cómo va a seguir esto?

Mapa 5.
REGIONALIZACIÓN Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
CUBRIMIENTO DEL PNR.



Fuente: Mayra Alejandra Burbano Zapata. “El Plan Nacional de Rehabilitación, una apuesta a la consolidación del poder estatal (1986-1990). El caso del departamento de Antioquia”. [Monografía de grado]. Medellín, Universidad de Antioquia / Departamento de Sociología, 2011, p. 73.

Bibliografía

Libros y capítulos de libros

Alape, Arturo. *Las Vidas de Pedro Antonio Marín, Manuel Marulanda Vélez, Tirofijo*. Bogotá, Editorial Planeta Colombiana, 1989.

Alonso, Manuel Alberto. *Conflicto armado y configuración espacial*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1998.

Ávila, Ariel Fernando. “Contexto de violencia y conflicto armado”. Claudia López Hernández (Dir). *Monografía Político Electoral. Departamento de Antioquia, 1997 a 2007*. Bogotá, Misión de Observación Electoral (MOE) / Corporación Nuevo Arco Iris, 2007.

Ayala Diago, César Augusto. *Resistencia y oposición al establecimiento del Frente Nacional: Los orígenes de la Alianza Nacional Popular (Anapo)*. Colombia 1953-1964. Universidad Nacional de Colombia./Línea de investigación en historia política, Bogotá, 1996.

Blanquer, Jean Michel y Darío Fajardo. *La descentralización en Colombia: estudios y propuestas*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia / IFEA, 1991.

Botero Ospina, María Helena. *Conflicto y desarrollo regional: Soluciones de convivencia*. Bogotá, Centro Editorial Universidad del Rosario / Grupo de Estudios Regionales Universidad del Rosario, 2004.

Comité Internacional de la Cruz Roja. *Derecho Internacional Humanitario*. Bogotá, Cruz Roja Internacional, 2005.

Duque Rojas, Ubencil. *Aproximación a la realidad del Magdalena Medio*. Barrancabermeja, Programa de Desarrollo y Paz para el Magdalena Medio (PDPMM) / Unidad de convivencia y paz, 1996.

Fajardo, Darío. *Violencia y desarrollo*. Bogotá, Fondo Editorial Suramérica, 1979.

Gilhodés, Pierre. *Las luchas agrarias en Colombia*, Bogotá, ECOE, 1988.

González, Fernán; Ingrid Bolívar y Silvia Otero. “Poder, ciudadanía e institucionalidad en regiones afectadas por el conflicto armado. Informe de avances en investigación”. Bogotá, Observatorio para el desarrollo, la convivencia y el fortalecimiento institucional (ODECOFI), 2008.

Hartlyn., Jonathan. *La política del régimen de coalición. La experiencia del Frente Nacional*. Bogotá: Tercer Mundo Editores. 1998.

Henderson, James. *Cuando Colombia se Desangro: Un Estudio de la Violencia en Metrópoli y Provincia*, Bogotá, El Ancora Editores, 1984.

Lara Salive, Patricia. *Siembra vientos y recogerás tempestades*. Barcelona, Fontamara, 1982.

López Hernández, Claudia (Dir). *Monografía Político Electoral. Departamento de Antioquia, 1997 a 2007*. Bogotá, Misión de Observación Electoral (MOE) / Corporación Nuevo Arco Iris, 2007.

Medina, Medófilo. "La resistencia campesina en el sur del Tolima". Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda. *Pasado y presente de la violencia en Colombia.*, Bogotá, CEREC, 1986, pp. 192 - 240.

_____. *Historia del Partido Comunista Colombiano*. Bogotá, Ediciones CEIS, 1980.

Molina, Gerardo. *Las Ideas liberales en Colombia*. Bogotá, Tercer Mundo, Bogotá, 1978.

NCOS, SAGO, Terre des Hommes France, Comisión de las Iglesias para Asuntos Internacionales, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres,

Commissie Rechtvaardigheid, en Verde, *Tras los Pasos Perdidos de la Guerra Sucia*, Ediciones NCOS, Bruselas, 1995.

Novoa, Edgar. *Trayectorias geopolíticas en Colombia. Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, Movimiento Popular de los Inconformes y Comité de Integración del Macizo Colombiano*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2009. Citado por Restrepo. "El Oriente Antioqueño: Movilización social a pesar de la violencia". p. 120-178.

Padre Javier Giraldo M., S. J. *Guerra ó Democracia*. Bogotá, FICA, 2003.

Restrepo, Gloria Inés. "El Oriente Antioqueño: Movilización social a pesar de la violencia". Daniel Ricardo Peñaranda Supelano (Comp). *Contra viento y marea. Acciones colectivas de alto riesgo en las zonas rurales colombianas, 1985 -2005*. Colección La Carreta Social. Carreta Editores / IEPRI, 2011

Salazar, Gustavo. "Mirada crítica al conflicto armado colombiano". *Memorias del Seminario-Taller Internacional de contextualización sobre desplazamiento forzado y refugio en zonas de frontera*. Bogotá, Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR), 2005.

Vargas Velásquez, Alejo. *Política y Armas. Al inicio del Frente Nacional*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1996

Zapata, Miguel. *La mitra azul (Miguel Ángel Builes, el hombre, el obispo, el caudillo)*. Medellín, Ediciones BULA, 1993.

Artículos de revistas

Albán, Álvaro. “Reforma y contrarreforma agraria en Colombia”. *Revista de Economía Institucional*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, Vol. 13, No. 24, primer semestre/2011, p. 337.

Gaitán, Pilar. “Primera elección popular de alcaldes: Expectativas y frustraciones”. *Análisis Político*. Bogotá, IEPRI/ Universidad Nacional, Bogotá, No. 4, Mayo-agosto de 1988, pp. 70-95

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/analisispolitico/ap7.pdf>.

Luna Benítez, Mario. “El M-19 en el contexto de las guerrillas en Colombia”. *Sociedad y Economía*. Universidad del Valle/Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, No. 10, abril 2006.

Merchán, Víctor J.. "Datos para la historia social, económica y del movimiento agrario de Viotá y el Tequendama. Testimonio". *Estudios Marxista*. Bogotá, No. 9, 1975, pp. 100-120.

Pizarro Leongómez, Eduardo. "Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia: 1949-1966". *Análisis político*. Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) / Universidad Nacional de Colombia, No. 7, mayo - agosto 1989.

Sánchez, Ricardo. "Criterio sobre la oposición en Colombia". *Revista UIS-Humanidades*. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Vol 26. No. 2, julio-diciembre 1997, pp. 90-1202.

Sánchez Gómez, Gonzalo. "Rehabilitación y violencia bajo el Frente Nacional". *Análisis político*. Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) / Universidad Nacional de Colombia, No. 4, mayo - agosto 1988, p. 26. [En línea]. Disponible en:

<http://168.96.200.17/ar/libros/colombia/assets/own/analisis%20politico%2004.pdf>.

Tirado de Montenegro, Nancy. "El Plan Nacional de Rehabilitación: un modelo institucional para la democracia participativa, la descentralización y la lucha contra la pobreza". *Coyuntura Social*. Bogotá, No. 2, 1990, pp. 120-152.

Trejos Rosero, Luis Fernando. "Naturaleza, actores y características del conflicto armado colombiano: Una mirada desde el derecho internacional humanitario". *Revista Encrucijada Americana*. Santiago (Chile), Universidad Alberto Hurtado, Año 2, No. 2, 2008, pp. 10-50.

Documentos inéditos, tesis y artículos de internet

Acosta, Mauricio y Darío Villamizar. "Cronología del ELN". *Revista Semana*. Documentos. [En línea]. Disponible en:

http://www.semana.com/documents/Doc-4_2006216.pdf

Amnistía Internacional, Colombia. *Los paramilitares en Medellín: ¿desmovilización o legalización?*. Bogotá, Amnistía Internacional, 2005.

Arias, Gerson Iván. "Una mirada atrás: procesos de paz y dispositivos de negociación del gobierno colombiano". *Serie Working papers FIP*. Bogotá, Fundación Ideas para la paz, No. 4, mayo 2008.

Barreto Callamand, Rafael Francisco. "Asamblea Provincial Constituyente del Oriente Antioqueño, una aproximación a la participación ciudadana. La participación, eje central de la formación de la Asamblea Provincial Constituyente del Oriente Antioqueño". [En línea]. Disponible en:

<http://www.institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-397.html>

Burbano Zapata, Mayra Alejandra. “El Plan Nacional de Rehabilitación, una apuesta a la consolidación del poder estatal (1986-1990). El caso del departamento de Antioquia”. [Monografía de grado]. Medellín, Universidad de Antioquia / Departamento de Sociología, 2011.

Caicedo Garzón, Armando. “Clave 1973: Operación Anorí”. Bogotá, El Tiempo, 7 de diciembre de 1991. [En línea]. Disponible en:

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-203434#>

Comisión Internacional de las FARC-EP. *Nuestra Historia*. [En línea]. Disponible en:

Burn.ucsd.edu/-farc-ep/nuestra_historia/30_anos_de_lucha_por_la_paz.htm

Derechos.org. “Los paramilitares en Medellín: ¿desmovilización o legalización?”. [En línea]. Disponible en:

<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/nutibara.html>.

Echandía Castilla, Camilo. “Expansión territorial de la guerrilla colombiana: Geografía, economía y violencia”. *Paz Pública. Programa de Estudios sobre Seguridad, Justicia y Violencia*. Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico/Facultad de Economía /Universidad de los Andes, 2007.

FoodFirst Information and Action Network (FIAN) Internacional. “Campaña global por la Reforma Agraria. Folleto de Información”. Heidelberg (Alemania), FIAN Internacional, mayo 2003.

Fundación Ideas para la Paz “Postura de la fuerza pública frente a los proceso de negociación de paz en Colombia: Desde Belisario Betancur hasta Andrés Pastrana”. p. 2. [En línea]. Disponible en:

<http://www.ideaspaz.org/images/fuerzap%C3%BAblicayprocesodepaz.pdf>.

Gobernación de Antioquia. “Sobre el Magdalena Medio”. [En línea]. Disponible en:

<http://www.antioquia.gov.co/index.php/registrar/7108-sobre-el-magdalena-medio>

Machado, Absalón. “Tenencia de tierras, problema agrario y conflicto”, p. 3. [En línea]. Disponible en:

http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/2004945/docs_curso/descargas/2da%20sesion/Basica/Absalon%20Machado.pdf.

Martínez, Tadeo. “Absuelto Emilio Vence por la acusación de los ‘falsos positivos’ en Barranquilla”.

Molano Jimeno, Alfredo. “El robo de la espada”. *El Espectador*, Bogotá, 15 de agosto de 2010. [En línea]. Disponible en:

<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-219336-el-robo-de-espada>

Nova, María Ester. *Régimen y sistema político colombiano II*. Bogotá, Escuela Superior de Administración Pública, 2008, p. 71. [En línea]. Disponible en:
http://hermesoft.esap.edu.co/esap/hermesoft/portal/home_1/rec/APT2010/1_APT_CREDITOS/SEMESTRE%204%20APT%20CREDITOS/REGIMENYSISTEMAPOLITICOCOLOMBIANOII.pdf

Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, “Línea base. Unidad de Análisis. Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño”. Medellín, Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, 2006. [En línea]. Disponible en:
<http://es.scribd.com/doc/30952883/Linea-de-Base-Observatorio-de-Paz-y-Reconciliacion-del-Oriente-Antioqueno>

Ocampo López, Javier.” Rojas De Moreno-Díaz, María Eugenia”. [En línea]. Disponible en:
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/rijameri2.htm>.

Pizarro Leongómez, Eduardo. *La Atomización Partidista en Colombia: El Fenómeno de las Micro-empresas Electorales*. Indiana, University of Notre Dame, The Helen Kellogg Institute for International Studies, Working Paper #292, enero 1992. [En línea]. Disponible en:
<http://kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/WPS/292.pdf>.

Prieto, Carlos y Joanna Rojas Roa. “Análisis comparativo entre la negociación del M-19 y Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)”. *Proyecto Propuesta de negociaciones de paz con las FARC. Boletines de Paz*. Bogotá, Fundación Ideas para la Paz/ASDI, No. 25, Octubre 2010.

Revista Patria Grande. La Revista Digital del ALBA. Caracas, Mayo 21 de 2010.

[En línea]. Disponible en:

<http://www.patriagrande.com.ve/dossier/elecciones-colombia/colombia-record-asesinatos-candidatos-presidenciales/>

Revista Semana. “¿Hubo narcos en la toma del Palacio? 10 de octubre de 2004.

[En línea]. Disponible en:

<http://www.semana.com/portada/hubo-narcos-toma-del-palacio/82348-3.aspx>

_____. Bogotá, agosto 30 de 2007. [En línea]. Disponible en:

<http://www.semana.com/on-line/absuelto-emilio-vence-acusacion-falsos-positivos-barranquilla/105924-3.aspx>

_____. “El asesinato de Rodrigo Lara Bonilla”. *Semana*, 7 de septiembre de 1987. [En línea]. Disponible en:

<http://www.semana.com/especiales/asesinato-rodrigo-lara-bonilla/23424-3.aspx>.

Sánchez, Fabio; Ana María Díaz y Michel Formisano. “Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia: Un análisis espacial”. Bogotá, Documento CEDE 2003-05, ISSN 1657-7191 (Edición electrónica), 2003.

Sánchez, Fabio y Mario Chacón. “Conflicto, Estado y descentralización: del progreso social a la disputa armada por el control local, 1974-2002”. Bogotá, Documento CEDE 2005-33, ISSN 1657-7191 (Edición electrónica), 2005.

Serrano, Carolina. “La Fuerza Pública y las negociaciones de paz en Colombia”. *Proyecto Propuesta de negociaciones de paz con las FARC. Boletines de Paz*. Bogotá, Fundación Ideas para la Paz/ASDI, Noviembre 2010.

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). *Actualización para periodistas. Siglo XX*. [En línea]. Disponible en:

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ciencias/sena/periodismo/cartillacinco/car cin4c.htm>.

Velásquez R, Carlos Alfonso. “Las fuerzas militares en la búsqueda de la paz con las FARC”. *Serie Working papers FIP*. Bogotá, Fundación Ideas para la paz, No.7, junio 2011.

Zapata, Rubén Darío. Colombia: *La guerra en el Oriente Antioqueño entre dos proyectos de desarrollo*. [En línea]. Disponible en:

<http://www.rebelion.org/hemeroteca/plancolombia/031216dario.htm>

“La Historia del ELN”. [En línea]. Disponible en:

<http://www.colombia.com/actualidad/especiales/eln/histora.asp>.

“La Toma del Palacio de Justicia”. [En línea]. Disponible en:

<http://www.caballerosandantes.net/videoteca.php?action=verdet&vid=59>

Discurso de posesión del Presidente Virgilio Barco, (Aparte). Agosto 7 de 1986.

[En línea]. Disponible en:

<http://www.ideaspaz.org/portal/images/stories/pdfs/boletinpaz/dis.barco1.pdf>

Fundación Ideas para la Paz. “Levanto una bandera blanca de paz, discurso de posesión del presidente Belisario Betancur, (aparte), agosto 7 de 1982. [En línea].

Disponible en:

<http://www.ideaspaz.org/portal/images/stories/pdfs/boletinpaz/dis.betancur1.pdf>.